

## PREGUNTAS FRECUENTES

**Preguntas frecuentes y sus respuestas:** ¿Tiene alguna pregunta sobre el Agregador de Opciones Comunitarias (Community Choice Aggregation, CCA) o San Diego Community Power (SDCP)? Consulte nuestras preguntas frecuentes en este sitio Web. Es probable que ahí encuentre la respuesta que está buscando.

Si no encuentra la respuesta a su pregunta, **comuníquese con nuestro Centro de Servicio al Cliente al 1-888-382-0169 durante el horario de trabajo regular (de lunes a viernes de 9 a. m. a 5 p. m.)**. Lo atenderemos con gusto.

### GENERAL

#### ¿Qué es San Diego Community Power?

Por ser una organización sin fines de lucro administrada localmente, San Diego Community Power (SDCP) está potenciando energía más limpia para el consumo de hoy y como legado para las generaciones futuras.

SDCP es un Agregador de Opciones Comunitarias (Community Choice Aggregator, CCA) comprometido a brindar opciones de electricidad limpia y renovable a tarifas competitivas, y a invertir en programas innovadores que benefician a la ciudadanía, empresas, medio ambiente y economía de nuestras comunidades.

Cuando los clientes se inscriben en SDCP, empoderan el control local de las decisiones que se toman para comprar electricidad, reducen la huella de carbono asociada con su servicio de electricidad y ayudan a respaldar el crecimiento de proyectos renovables en las localidades. En lugar de dar a ganar a los inversionistas, los ingresos netos de SDCP (después de comprar energía y cubrir los gastos administrativos) se pueden utilizar para ayudar a estabilizar los precios de la electricidad, dar incentivos para las instalaciones solares, apoyar programas de eficiencia energética y desarrollar más fuentes de energía renovable locales en y cerca del condado de San Diego. Esto mantendrá las tarifas de la electricidad competitivas, y habilitará a SDCP a invertir en tecnologías limpias e innovadoras y en capacitación laboral relacionada con la energía.

#### ¿Qué es un Agregador de Opciones Comunitarias?

La figura de los agregadores de opciones comunitarias (Community Choice Aggregator, CCA) fue habilitada por la asamblea legislativa de California en medio de la crisis energética. El CCA está diseñado para ser parte de la solución porque permite que las comunidades locales tomen el control de la energía que compran y hagan algo para abordar las restricciones a la competencia que contribuyeron a la crisis.

Los CCA transparentes y controlados localmente hacen que los mercados de energía sean menos riesgosos y protegen a los contribuyentes, esto es, a quienes pagamos

impuestos. Los CCA están teniendo éxito por todo California con 23 programas que ya brindan energía confiable, asequible y limpia a sus clientes locales. Ofrecen innovadores programas de reinversión que atienden las necesidades de las localidades y los Objetivos de Acción Climática del estado.

### ¿Cómo funciona?

1. San Diego Community Power (SDCP) genera electricidad limpia a partir de una amplia gama de fuentes renovables y a precios competitivos.
2. San Diego Gas & Electric (SDG&E) entrega esa electricidad a usted, el cliente, a través de la infraestructura existente y le envía una sola factura consolidada.
3. Todas las ganancias resultantes de la compra de energía se reinvierten localmente en el desarrollo de energía renovable, capacitación laboral y en los programas de apoyo para las comunidades de interés.

### ¿Cuándo y dónde está disponible el servicio de SDCP?

San Diego Community Power comenzará a prestar servicios en 2021 a clientes en las ciudades de Chula Vista, Encinitas, Imperial Beach, La Mesa y San Diego. Para asegurar una transición sin contratiempos, el servicio se implementará en fases comenzando con los clientes municipales en el primer trimestre; las cuentas comerciales iniciarán en la segunda mitad del año, seguidas por el servicio residencial en 2022.

### ¿Cuáles son los beneficios de San Diego Community Power y de los agregadores de opciones comunitarias?

¿Cuáles son los beneficios de San Diego Community Power y de los agregadores de opciones comunitarias?

San Diego Community Power ofrece muchos beneficios que son clave:

- **El cliente elige sus opciones:** los CCA se crearon para actuar a favor de los consumidores de electricidad ofreciendo opciones por primera vez y transfiriendo el control de las decisiones locales relacionadas con la energía de las manos de empresas de servicios públicos con fines de lucro y propiedad de los inversionistas, a las manos de la ciudadanía y las empresas. Cuando hay competencia hay tarifas más bajas, mayor transparencia y una mejor experiencia general para el cliente.
- **Con miras al futuro:** SDCP ofrecerá programas escalonados que suministrarán energía más limpia a tarifas competitivas, lo que ayudará a alcanzar los objetivos de acción climática y apoyará a lograr comunidades más saludables **hoy y en el futuro**.
- **Un camino comprobado para ahorrar dinero y salvar nuestro medio ambiente:** actualmente hay 23 CCA exitosas que operan en 170 comunidades alrededor de California. SDCP es el segundo CCA más grande del estado. Al igual que otros CCA, dará el mismo nivel de servicio de energía confiable y asequible, proveniente de fuentes más limpias y sostenibles.



- **Gestión, inversión y empleos en la localidad:** como proveedor de energía sin fines de lucro controlado localmente, SDCP nunca recibirá financiamiento con dinero de impuestos de los contribuyentes. Apoyará la vitalidad económica ofreciendo energía más limpia a tarifas competitivas y financiando proyectos locales de energía renovable. La energía limpia emplea a más de medio millón de personas en California; esto es cinco veces más trabajadores que todas las industrias de combustibles fósiles juntas.

### **¿Cuánto costarán los servicios de SDCP?**

Las tarifas para energía más limpia de San Diego Community Power serán competitivas contra las de SDG&E, ofreciendo la oportunidad de ahorrar dinero y salvar el medio ambiente.

### **¿Los servicios de electricidad de SDCP serán tan confiables como los de SDG&E?**

Sí. Todos los CCA deben cumplir con los mismos estándares de confiabilidad que los servicios públicos propiedad de inversionistas, como son los de SDG&E.

### **¿Qué tan limpia será la oferta de energía de SDCP?**

En su lanzamiento, SDCP ofrecerá dos (2) paquetes de energía limpia a elección del cliente. Los paquetes variarán del cincuenta al cien por ciento de energía proveniente de fuentes renovables, ofreciendo a los clientes opciones para ahorrar dinero y salvar el medio ambiente. Con el tiempo, se introducirán más programas, incluidos paquetes libres de carbono.

## **Qué Cambia Y Qué Permanece Igual**

### **¿Cómo afectará a SDG&E el lanzamiento de SDCP?**

La ley estatal impide que las empresas de servicios públicos propiedad de inversionistas, como SDG&E, se beneficien de la generación eléctrica al menudeo, por lo que los beneficios de una energía más limpia a precios competitivos de SDCP no tienen ningún costo para SDG&E o para los empleos locales. De hecho, SDG&E continuará manteniendo la red, reparando líneas eléctricas y brindando a nuestros clientes compartidos una factura consolidada con cargos de generación eléctrica de SDCP y cargos de suministro eléctrico de SDG&E. El único cambio que verán los clientes son nuevas opciones para adquirir energía más limpia a precios competitivos.

### **Cuando haya un apagón, ¿SDG&E arreglará nuestras líneas?**

Sí. SDG&E continuará brindando el mismo nivel de servicio a los clientes de San Diego Community Power que brinda a todos sus clientes. SDG&E es responsable del mantenimiento de las líneas de transmisión y distribución que entregan la energía que compramos. Llame a SDG&E si está experimentando un corte de energía para restaurarla, al 1-800-411-7343.



### **¿San Diego Community Power me facturará por separado?**

No. Seguirá recibiendo un solo recibo de SDG&E. Los cargos de San Diego Community Power por la generación de electricidad se incluyen en uno de los renglones en su recibo. SDG&E continuará cobrando por la transmisión y entrega de la electricidad, junto con una variedad de otros cargos por ley y de programas a las mismas tarifas de siempre. No se le cobra dos veces por la generación de electricidad.

### **¿Por qué me inscribieron automáticamente en San Diego Community Power?**

El proceso es un mandato de la ley estatal, pero como somos una organización impulsada por la elección del consumidor, usted siempre puede elegir a quién decide contratar para la generación de electricidad. Si bien creemos que la combinación de tarifas competitivas y energía más limpia es la mejor opción para lograr comunidades saludables, puede optar por dejar de recibir el servicio de SDCP en cualquier momento llamando al 1-888-382-0169 o enviando un correo electrónico a la [customerservice@sdcommunitypower.org](mailto:customerservice@sdcommunitypower.org).

## **Adquisiciones De Fuentes De Energía Limpia**

### **¿Cómo adquiere San Diego Community Power energía limpia y renovable?**

SDCP comprará en el mercado abierto un porcentaje más alto de electricidad generada a partir de fuentes renovables. Con el tiempo, SDCP también invertirá y construirá proyectos locales de energía renovable, como lo están haciendo otros programas CCA más establecidos.

Las empresas que generan electricidad están obligadas por ley estatal a identificar sus recursos y presentar un informe detallado sobre el contenido de su energía generada. SDCP también debe enviar esta información a los reguladores estatales para garantizar el cumplimiento de la ley. Los informes obligatorios nos permiten estar seguros de que nuestra estrategia de adquisición de energía se centra en la energía limpia y renovable. En el futuro, SDCP planea adquirir cantidades cada vez mayores de energía renovable, incluida la energía generada localmente que desarrolla nuestra economía y crea empleos en nuestras comunidades.

### **¿Cuáles son las fuentes de energía para SDCP y dónde están ubicadas?**

San Diego Community Power obtiene su electricidad de proveedores que han pasado por un riguroso proceso de calificación y selección. Estos proveedores, al igual que SDG&E, obtienen su electricidad de una variedad de fuentes de generación. Como mínimo, nuestra opción predeterminada, PowerON, incluirá un 50 % de fuentes de energía renovable, como la eólica y la solar. Nuestro nivel opcional, Power100, lo compone electricidad a partir de fuentes 100 % renovables, como la energía eólica, solar e hidroeléctrica.

### **¿Cuánta energía limpia y renovable suministra San Diego Community Power?**

#### **¿Es suficiente para satisfacer la demanda?**

San Diego Community Power ha comprado suficiente energía para garantizar la confiabilidad y actualmente estamos en un proceso a largo plazo para construir más capacidad renovable. Durante los próximos años, San Diego Community Power



construirá una cartera de diversas fuentes de energía renovable y almacenamiento de energía. Esto nos llevará a poder abastecer a todos los hogares y negocios de nuestros clientes con energía libre de carbono durante todo el día, todos los días. Como organización fiscalmente responsable y sin una garantía de recuperación de costos, nos esforzamos por brindar a nuestros clientes opciones de energía limpia a tarifas competitivas, mientras damos prioridad a la sostenibilidad financiera.

### **¿Qué es PowerOn?**

PowerOn es nuestro servicio de electricidad de nivel básico que ofrece un mínimo del 50 % de energía renovable y es 5 % libre de gases de efecto invernadero. Cuando iniciemos, todos los clientes se inscribirán automáticamente en PowerOn, con la opción de Optar Salir para darse de baja y regresar al servicio de SDG&E, u Optar Más para elegir nuestra opción Power100.

### **¿Qué es Power100?**

Power100 es nuestro programa opcional que suministra energía 100 % renovable por unos pocos dólares más cada mes.

### **¿Qué significan los términos 'libre de carbono' y 'energía renovable'?**

También conocida como energía limpia, la energía libre de carbono no genera emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y proviene de fuentes como la energía hidroeléctrica (agua en movimiento). La energía renovable proviene de recursos que se reponen naturalmente, como el sol (solar), el viento (eólica) y el calor que se produce al interior de la Tierra (geotérmica), y no producen desechos. A diferencia de los combustibles fósiles, como el petróleo, el gas natural y el carbón, que no se pueden reemplazar (y producen emisiones de GEI), la energía renovable se regenera naturalmente en un corto tiempo.

Los recursos como el viento, el sol y la geotermia, que no producen gases de efecto invernadero y se regeneran naturalmente, se consideran limpios y renovables, mientras que los recursos como las grandes centrales hidroeléctricas y nucleares se consideran fuentes libres de carbono. Actualmente, SDCP apoya la energía limpia de fuentes como la solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica y biomasa.

## **Liderazgo y Supervisión**

### **¿Por qué se formó San Diego Community Power?**

San Diego Community Power se formó en respuesta al deseo de nuestra comunidad de tener control local de nuestro suministro de energía eléctrica, así como al deseo de tener un modelo diferente de toma de decisiones; un modelo que ponga a las comunidades a cargo y no sea impulsado por accionistas sin los intereses de la comunidad en mente. La ciudadanía y las empresas locales querían tarifas competitivas, energía de fuentes más limpias y nuevos programas para los clientes.





### **¿Quién dirige San Diego Community Power?**

Por ser una organización sin fines de lucro administrada localmente, prácticamente SDCP es administrada por los residentes y negocios de Chula Vista, Encinitas, Imperial Beach, La Mesa y San Diego. Todas las decisiones clave son tomadas en reuniones abiertas por la Junta Directiva, compuesta por líderes electos de la localidad responsables ante sus electores. El liderazgo de las operaciones diarias está a cargo del director ejecutivo interino, Bill Carnahan, un ejecutivo del ramo de los servicios públicos y CCA con gran experiencia.

### **¿Cómo se administrará el programa?**

En septiembre de 2019, las ciudades de Chula Vista, Encinitas, Imperial Beach, La Mesa y San Diego adoptaron una ordenanza y resolución para formar San Diego Community Power, una Autoridad de Poderes Conjuntos (Joint Powers Authority, JPA) de California. La Junta Directiva de SDCP está compuesta por representantes electos de cada jurisdicción integrante —que puede expandirse a medida que nuevas comunidades aledañas decidan unirse a SDCP en el futuro—. La Junta debe rendir cuentas públicamente ante los clientes de SDCP y organizar reuniones mensuales de la Junta, para establecer políticas, fijar tarifas, determinar opciones de energía y mantener la supervisión fiscal. Como agencia pública, SDCP está diseñada para ser completamente transparente con todas sus reuniones e información abiertas al público.

### **¿Qué hace el Comité Asesor Comunitario y quién lo integra?**

Los miembros del Comité Asesor Comunitario (Community Advisory Committee, CAC) fueron seleccionados por la Junta Directiva de San Diego Community Power luego de un proceso de solicitud. El CAC asesora a la Junta en asuntos relacionados con el funcionamiento de San Diego Community Power. La lista de miembros del CAC está disponible [aquí](#).

### **¿Cómo se financia San Diego Community Power?**

San Diego Community Power es una organización autosostenible que se financia exclusivamente con los pagos recibidos de nuestros clientes en función de la electricidad que consumen. SDCP no recibe dinero de impuestos y está obligado a reinvertir los ingresos netos considerados ganancias para mantener estables las tasas, invertir en programas locales y generar reservas.

## **Fuentes De Energía y Objetivos**

### **¿Cuánta energía renovable suministrará San Diego Community Power?**

SDCP suministrará gran parte de su electricidad a partir de fuentes renovables como la solar, eólica y de pequeñas hidroeléctricas, que no contaminan ni producen gases de efecto invernadero. Cambiar de fuentes de energía convencionales a energías renovables es la forma más eficaz de lograr los objetivos de acción climática de nuestras comunidades.



### **¿San Diego Community Power tiene la meta de alcanzar el 100 % de energía renovable?**

Sí, SDCP tiene el objetivo de alcanzar el 100 % de energía renovable para 2035, o antes, para todas nuestras ciudades afiliadas.

### **¿SDCP dependerá de los créditos de energía renovable para alcanzar sus objetivos de energía limpia?**

No, SDCP no utilizará créditos de energía renovable. De hecho, a nivel estatal, los créditos de energía renovable desagrupados representan solo el uno por ciento de la carga del CCA y la mayoría de los CCA no usan ninguno de ellos.

### **¿Otras comunidades han hecho esto antes?**

Hay ciudades y condados por todo California que ya están avanzando con programas similares. Actualmente hay 23 programas de Agregación de Opciones Comunitarias (CCA) operativos en California, y se estima que ese número aumentará, con una población combinada en el área de servicio de 18 millones. Para obtener una lista completa de los CCA de California, visite [CalCCA](#).

### **¿Estoy en el área de servicio de San Diego Community Power?**

Toda la población y negocios ubicados en Chula Vista, Encinitas, Imperial Beach, La Mesa y San Diego están incluidos en el área de servicio de SDCP. Para aquellos que no se encuentran actualmente en el área de servicio, el territorio de servicio podría expandirse. Si desea que su ciudad considere al CCA en el futuro, comuníquese con el funcionario representante de su ciudad.

### **¿Cómo sé cuándo comienza mi servicio?**

Todos los clientes recibirán un mínimo de cuatro avisos por correo informándoles de su inscripción en San Diego Community Power antes de que algo cambie. Comenzaremos a atender cuentas municipales y empresas seleccionadas en marzo de 2021. El resto de las empresas en nuestro territorio de servicio se inscribirán en junio de 2021 y los particulares que residen en nuestro territorio se inscribirán a principios de 2022.

### **¿Es necesario que los clientes de SDCP tengan un medidor inteligente de SDG&E?**

San Diego Community Power proporciona generación de electricidad, mientras que SDG&E es propietario y mantiene el sistema de distribución ("la red"), que incluye los medidores. SDCP no tiene ningún control sobre si nuestros clientes reciben o requieren medidores inteligentes de SDG&E.

## **Facturación**

### **Sigo recibiendo facturas de SDG&E. ¿Soy cliente de SDG&E o de San Diego Community Power?**

Todos los clientes de San Diego Community Power también siguen siendo clientes de SDG&E. SDG&E da servicios de entrega de electricidad, lectura de medidores y facturación para los clientes de SDCP. SDG&E seguirá enviándole su factura de electricidad.



## **Sigo recibiendo facturas de SDG&E. ¿Soy cliente de SDG&E o de San Diego Community Power?**

Todos los clientes de San Diego Community Power también siguen siendo clientes de SDG&E. SDG&E da servicios de entrega de electricidad, lectura de medidores y facturación para los clientes de SDCP. SDG&E seguirá enviándole su factura de electricidad.

## **¿San Diego Community Power me facturará por separado?**

No. Seguirá recibiendo un solo recibo de SDG&E. Los cargos de San Diego Community Power por la generación de electricidad se incluyen en uno de los renglones en su recibo. SDG&E continuará cobrando por la transmisión y entrega de la electricidad, y haciendo una variedad de otros cargos por ley y de programas a las mismas tarifas de siempre. No se le cobra dos veces por la generación de electricidad.

## **¿Qué me factura San Diego Community Power?**

Cuando compra electricidad, paga por dos componentes principales: la creación (también conocida como generación) y la entrega (conocida como transmisión y distribución). San Diego Community Power administra la generación de su electricidad y SDG&E se encarga de la entrega junto con otras tarifas y cargos como siempre lo ha hecho.

## **¿Cómo cambia mi factura si soy cliente de San Diego Community Power?**

Los clientes continúan recibiendo un recibo o factura consolidada que incluye todos los mismos cargos. El único cambio será un renglón por la generación de energía de SDCP que tomará el lugar de los cargos por la generación de energía de SDG&E.

## **¿Qué diferencias habrá entre las tarifas de San Diego Community Power y las de SDG&E?**

Las tarifas por energía más limpia de San Diego Community Power serán competitivas contra las de SDG&E, ofreciendo a los clientes la oportunidad de ahorrar dinero y salvar el medio ambiente.

## **Escuché que SDG&E está haciendo un cobro adicional —un cargo de salida—, a los clientes que se cambian. ¿De qué se trata?**

Ese es el Ajuste de Indiferencia de Cargo de Energía (Power Charge Indifference Adjustment, PCIA), a veces llamado "cargo de salida" o "exit fee". El propósito del ajuste es garantizar que los clientes que se cambien a San Diego Community Power paguen por la energía que SDG&E contrató anticipadamente para servirlos antes de su cambio. Aparecerá en su recibo como un renglón por separado en la sección Cargos por entrega de electricidad de SDG&E (SDG&E Electric Delivery Charges) en el recibo. Lo más importante que debe saber es que las tarifas de SDCP, incluso con el cargo de ajuste PCIA incluido, seguirán siendo competitivas contra las tarifas de SDG&E.

## **¿San Diego Community Power me facturará por el gas?**

No, SDCP se centra únicamente en la electricidad. Seguirá recibiendo su factura de gas de SDG&E.





### **¿Puedo seguir participando en el programa Pago Nivelado?**

Continuará recibiendo los cargos de suministro de gas y electricidad de SDG&E bajo el programa de Pago Nivelado. Sin embargo, sus cargos de generación de electricidad de San Diego Community Power no se incluirán como parte del cálculo del Pago Nivelado y variarán de un mes a otro según su consumo. Por lo tanto, es posible que observe alguna variación en sus facturas mensuales.

### **¿Puede SDG&E subir las tarifas de entrega a los clientes de San Diego Community Power más allá de lo que pagan los clientes que no pertenecen a SDCP?**

No. SDG&E debe fijar las mismas tarifas de transmisión y distribución para todos los clientes en su área de servicio, independientemente de si reciben electricidad de SDG&E o de un programa Agregador de Opciones Comunitarias (CCA) como San Diego Community Power.

### **¿Los programas de SDG&E están disponibles para mí como cliente de SDCP?**

Sí. La Comisión de Servicios Públicos de California autoriza a SDG&E a cobrar tarifas (llamadas cargos por bienes públicos) de todos los clientes para financiar programas de incentivos de eficiencia energética y energía renovable. SDG&E aún cobra estas tarifas a los clientes de San Diego Community Power, por lo que usted sigue siendo elegible para los incentivos y servicios.

### **¿Puedo seguir participando en el programa SmartRate de SDG&E?**

No. SmartRate es un programa que se ofrece solo a los clientes que consumen electricidad generada por SDG&E. Sin embargo, los clientes de SDCP pueden suscribirse a un servicio similar a través de empresas que ofrecen programas de respuesta a la demanda de electricidad o esperar hasta que SDCP cree su propio programa. La Comisión de Servicios Públicos de California mantiene una [lista de estas empresas](#).

### **¿Los clientes de SDCP reciben el Crédito Climático de California?**

Sí. El Crédito Climático de California es parte de los esfuerzos de California para combatir el cambio climático. El crédito es un programa del gobierno estatal. Requiere que las plantas de energía y otras grandes industrias que emiten gases de efecto invernadero compren permisos por contaminación por carbono que se ofrecen en subastas administradas por la Junta de Recursos Atmosféricos. El crédito en su factura de electricidad es su parte proveniente de los pagos del programa estatal.

### **¿Puedo acceder a los mismos programas de descuento con SDCP?**

Sí. Además de proporcionar energía limpia a un costo menor, los clientes de San Diego Community Power pueden aprovechar los mismos descuentos ofrecidos por la empresa de servicios públicos propiedad de los inversionistas y el estado de California (CARE, FERA, LIHEAP, Medical Baseline), y también a descuentos para empleados y jubilados que ofrece su proveedor del servicio público. SDCP se esfuerza por hacer que las tarifas de generación eléctrica sean asequibles para todos, independientemente de los ingresos. No es necesario volver a presentar una solicitud con San Diego



Community Power. Las nuevas inscripciones o renovaciones aún deben realizarse a través del sitio web de servicio al cliente de SDG&E o llamando a SDG&E al 1-800-411-7343.

### **¿La energía renovable del servicio que me presta SDCP se transmite directamente a mi casa o negocio?**

San Diego Community Power compra y construye fuentes de electricidad más limpias. Esta electricidad se alimenta a la red eléctrica estatal compartida y luego avanza por el camino de menor resistencia hacia los clientes. Por eso la contabilización es importante. La energía limpia se contabiliza a través de contratos y certificados de energías renovables que le confieren los “atributos renovables” de esa energía. Debe funcionar de esta manera porque los electrones individuales no pueden enrutarse desde una turbina eólica a una casa en particular que acaba de registrarse para consumir energía verde sin construir una nueva línea de transmisión directamente desde la fuente hasta la casa. SDCP, al igual que SDG&E, informa de las compras de energía a la Comisión de Energía de California y la Comisión de Servicios Públicos de California para que usted pueda estar seguro de que estamos alimentando electricidad más limpia a la red a nombre de nuestros clientes.

### **Inscripción**

#### **¿Por qué se me inscribió en el servicio de generación de energía de SDCP?**

El proceso es un mandato de la ley estatal, pero como somos una organización impulsada por la elección del consumidor, usted siempre puede elegir a quién decide contratar para la generación de electricidad. Si bien creemos que la combinación de tarifas competitivas y energía más limpia es la mejor opción para lograr comunidades saludables, puede optar por dejar de recibir el servicio de SDCP en cualquier momento llamando al 1-888-382-0169 o enviando un correo electrónico a la [customerservice@sdcommunitypower.org](mailto:customerservice@sdcommunitypower.org).

#### **¿Puedo salirme de San Diego Community Power?**

Sí. San Diego Community Power se basa en la elección del consumidor y los consumidores siempre podrán decidir a quién quieren comprar su energía. Los clientes pueden optar por dejar de participar haciéndolo en línea o llamando al 1-888-382-0169 o enviando un correo electrónico a la [customerservice@sdcommunitypower.org](mailto:customerservice@sdcommunitypower.org).

#### **¿Debo pagar algún cargo si deseo salirme del programa de SDCP?**

No hay cargo por excluirse de San Diego Community Power antes o dentro de los primeros 60 días de servicio. Siempre tiene la opción de regresar a SDG&E o al servicio combinado de SDCP. Puede elegir Optar Salir para darse de baja dirigiéndose a nuestro sitio web o llamando al 1-888-382-0169. También puede obtener más información sobre cómo darse de baja [aquí](#).

#### **¿Puedo regresarme con SDG&E después de los primeros 60 días de servicio de SDCP?**

Sí. Puede solicitar Optar Salir para darse de baja voluntariamente de SDCP en cualquier momento. Sin embargo, SDG&E prohibirá que regresen a SDCP los clientes

que opten no participar después de los primeros 60 días de servicio durante un año. SDG&E también cobrará una tarifa de procesamiento única al regresar.

### **¿Puedo reinscribirme con San Diego Community Power si decidí salirme y ahora deseo regresar?**

Sí. Si Optó Salir de San Diego Community Power dentro de los primeros 60 días de servicio, puede regresar a SDCP en cualquier momento. Llámenos a nuestro centro de contacto local al 1-888-382-0169 de lunes a viernes entre las 9 a. m. y las 5 p. m. horario del Pacífico o visite nuestro sitio web para reinscribirse.

Sin embargo, si ha optado por no participar después de los primeros 60 días de servicio, SDG&E le cobrará una tarifa de procesamiento única y requerirá que permanezca con su servicio combinado durante un año. Una vez que termine ese año, puede reinscribirse en SDCP para los servicios de generación eléctrica en línea o llamando a nuestro centro de contacto local al 1-888-382-0169.

## **Cientes Comerciales**

### **¿Cómo se estructuran las tarifas comerciales?**

Las tarifas comerciales de San Diego Community Power están diseñadas en paralelo con las tarifas de su proveedor del servicio público y se aplican únicamente a los cargos relacionados con la generación. Esto incluye tarifas de acuerdo con el horario de consumo y tarifas de Medición de Energía Neta (Net Energy Metering, NEM).

## **Energía Solar**

### **¿Ofrece San Diego Community Power un programa de medición de energía neta para sistemas calificados de energía solar y otros sistemas de generación distribuida?**

En 2021, SDCP contará con un programa de Medición de Energía Neta (Net Energy Metering, NEM) para los clientes existentes que no formen parte y deseen cambiarse al programa NEM. Los clientes que ya forman parte del programa NEM y que actualmente están con SDG&E se inscribirán en 2022. En enero de 2021 habrá más información sobre la Compensación por Excedente Neto (Net Surplus Compensation) de SDCP. Para inscribirse en el programa NEM, comuníquese con SDG&E para iniciar el proceso de interconexión.

### **¿Qué sucede si soy un cliente de Medición de Energía Neta (Net Energy Metering, NEM) al 1.0 o 2.0 y me regreso con SDG&E?**

De acuerdo con SDG&E, cambiar de proveedor de servicio no tiene ningún efecto en las tarifas o en la interconexión de NEM. Esto incluye tanto a los clientes que se inscriben automáticamente como a aquellos que optan por no participar en SDCP. Los clientes no necesitarán volver a solicitar la interconexión cuando cambien de proveedor de servicios, ya que todavía están bajo el mismo acuerdo de interconexión (1.0) independientemente del proveedor de servicios de electricidad. Sin embargo, SDG&E



puede realizar cambios en los parámetros de NEM 1.0 y NEM 2.0 en el futuro. Para obtener más información sobre el programa NEM de SDG&E, visite [sdge.com](http://sdge.com).

## Programas

**¿Qué es un Arancel de Alimentación (Feed-In Tariff) y cómo sé si califico?**

¿Qué es un Arancel de Alimentación (Feed-In Tariff) y cómo sé si califico?

